

**Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros  
para el año que termina el 31 de Diciembre de 2012**

**1. Información general**

CAPITALCONST CIA.LTDA.” es una Compañía de responsabilidad limitada radicada en el país. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en la ciudad de Riobamba ubicada en las calles Primera Constituyente 22-23 y Espejo.

Sus actividades principales son compra, venta, alquiler y explotación de Bienes Inmuebles. Actividades de ingeniería civil.

**2. Bases de elaboración y políticas contables**

**2.1. Declaración de cumplimiento**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2. Bases de preparación**

Capitalconst Cia.Ltda., al encontrarse en el tercer grupo para la adopción de NIIF, utiliza su fecha de transición 2011, para la elaboración de sus primeros estados financieros bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011, según resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de enero de 2011.

**2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo incluye a los activos financieros líquidos como son: depósitos, inversiones financieras líquidas a un plazo menor a tres meses y sobregiros bancarios.

**3 Aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIFF para las PYMES)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2012. Adicionalmente se estableció el

cumplimiento del cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.10 del 11 de octubre de 2011. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con las NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

La Compañía define como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

#### 4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

	31/12/2012	31/12/2011
Efvo.y Bancos	400,00	400,00
TOTAL:	400,00	400,00

#### 5. Capital en acciones

Los saldos a 31 de diciembre de 2012 comprenden 400 acciones ordinarias con un valor nominal de 1,00 dólar completamente desembolsadas, y emitidas.

#### 6. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 30 de enero de 2013.

\* \* \* \* \*